



Cámara Colombiana de la Infraestructura designa vicepresidente técnico y director jurídico

Bogotá, 16 de julio de 2013 (CCI). Como parte del proceso de fortalecimiento institucional que la Cámara Colombiana de la Infraestructura ha venido desarrollando y con el claro objetivo de abordar idóneamente los retos gremiales del futuro, su Junta Directiva, encabezada por el Doctor Argelino Durán Ariza y su Presidente Ejecutivo, Juan Martín Caicedo Ferrer, han decidido promover al cargo de vicepresidente técnico al ingeniero Jorge Alberto Marín Gómez que se venía desempeñando como director técnico, y al abogado Ernesto Ortiz al cargo de director jurídico, que se venía desempeñando como coordinador de este departamento.

Jorge Alberto Marín Gómez es ingeniero civil de la Escuela Colombiana de Ingeniería, tiene un Magister en Ingeniería Civil de la Universidad de los Andes y estudios en gerencia política y gobernabilidad de la Universidad del Rosario. Desde el 2004 se venía desempeñando como director técnico de la CCI, cargo desde el cual ha liderado el proceso de seguimiento a la planeación, estructuración, contratación y ejecución de los principales proyectos de infraestructura de transporte en el orden nacional y territorial. Igualmente ha participado en la dirección, investigación y elaboración de informes y estudios relacionados con el desarrollo del sector de la infraestructura, de la contratación de obras públicas y de las asociaciones público-privadas.

Por su parte, Ernesto Ortiz es abogado y sociólogo de la Universidad del Rosario. Especialista en Derecho Penal y Constitucional de la misma Universidad. Magister en derecho de la Universidad de los Andes. Profesor de Pregrado en la Universidad del Rosario y la Universidad Jorge Tadeo Lozano. Docente de especializaciones de Derecho Constitucional y Administrativo de múltiples



Comunicado de Prensa

Universidades. Ha trabajado en la Corte Constitucional, en el Congreso de la República, la Secretaría de Gobierno de Bogotá y se venía desempeñando como coordinador jurídico de la Cámara Colombiana de la Infraestructura.

La Cámara Colombiana de Infraestructura (CCI), conformada por los constructores, concesionarios, consultores y proveedores del sector, a través de estos nombramientos ratifica su empeño por consolidar un gremio robusto que le permita mantener su crecimiento y afrontar idóneamente los retos en el futuro.

Acerca de la CCI:

La Cámara Colombiana de la Infraestructura (CCI) se creó el 10 de junio de 2003, como resultado de la fusión de algunos gremios tradicionales en el país relacionados con el sector como la Asociación Colombiana de Ingenieros Constructores (ACIC), la Asociación Colombiana de Empresas de Ingeniería y Consultoría (AICO), la Asociación de Consultores de Colombia (ASCOL) y la Asociación Colombiana de Concesionarios de Infraestructura y Servicios (CONCESIA), con el apoyo de algunas empresas privadas. Estos gremios, algunos con más de 40 años de experiencia, vieron la necesidad de unir sus fuerzas para consolidar un sector integrado por las empresas vinculadas a la cadena de valor de la infraestructura colombiana, y tener un mayor reconocimiento en el ámbito nacional. De esta manera poder contribuir en la concepción y desarrollo de la infraestructura física de la Nación, donde las oportunidades de negocio se multipliquen para todos.

Información para prensa:

Oficina de comunicaciones CCI:

Daniel Rivera

drivera@infraestructura.org.co

3126495393

Laura García

lgarcia@infraestructura.org.co

3204696489

Página web: www.infraestructura.org.co

Twitter: @camaradelainfra